Moción de Orden del Día N°..14246...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 15:30

PERÚ
CONGRESO
REPÚBLICA

NOELIA R. HERRERA MEDINA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la Republica que suscribe **NOELIA HERRERA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas de la atribución que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo por el día **Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú.**

CONSIDERANDO:

Que, el cristianismo evangélico es heredero de la Reforma Protestante iniciada por el sacerdote agustino Martin Lutero en el siglo XVI. Precisamente, Lutero, levantó la voz contra las indulgencias, aquellos documentos que se vendían para la compra de la salvación de las almas. Él critica tales doctrinas y prácticas, y, el 31 de octubre de 1517, clavó en las puertas de la iglesia del castillo de Wittenberg (Alemania) sus 95 tesis en contra de las indulgencias.

Que, la primera célula fue abierta por doña Federica Petersen, de origen luterano que en su casa ubicada en Chucuito – Callao, quien conformó un pequeño grupo al cual le compartía el evangelio desde antes de 1880.

Que, el misionero Charles Bright de origen inglés y de la Iglesia de los Hermanos Libres junto a su esposa Ermely, llegan a Perú el 17 de junio de 1893, en aquel entonces era presidente de la República el General Remigio Morales Bermúdez, que dio una Ley que favoreció la inmigración de familias extranjeras de origen Europeo.

Que, el 31 de octubre del 2017, se promulgo la ley N° 30678, la presente ley tiene como objeto declarar el 31 de octubre de cada año como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en el Perú, en conmemoración del inicio de la Reforma Protestante.

Por los considerandos antes expuestos:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA LA SIGUIENTE MOCION DE SALUDO:

PRIMERO: Expresar un saludo especial a los creyentes cristiano evangélicos, al celebrarse el día Nacional de las Iglesias Cristianas Evangélicas en nuestro país.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a las comunidades Cristiano Evangélicas.

Lima, 30 de octubre del 2024

Atentamente,

NOELIA R. HERRERA MEDINA
Congresista de la Republica

Despacho Congresal Noelia Herrera Medina
Dirección Jr. Azángaro Nro. 468, Edificio José Faustino Sánchez Carrión, Oficina Nro.302B.
nherrera@congreso.gob.pe Telf.: 311-7128